

- OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL DESARROLLO LOCAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL  
Revista académica, editada y mantenida por el Grupo EUMED.NET de la Universidad de Málaga.  
ISSN: 1988-2483  
Año 1 - Nro. 1 - Julio, agosto, septiembre de 2007.  
pp. 505 - 523.

## LA ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA E INTERINSTITUCIONAL SOBRE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE<sup>1</sup>

*Por Alicia N. Iglesias\**

### RESUMEN

El trabajo analiza la organización del Programa de Desarrollo Local Sostenible (PDLS) del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, Argentina. I negra líneas de investigación-acción acerca de la perspectiva ambiental del desarrollo local del territorio, a partir del significado que el mismo adquiere en función de transformaciones globales y de la resignificación de los espacios y sociedades, en la escala local.

### SUMMARY

The work analyzes the organization of the Program of Local Sustainable Development (PDLS) of the Department of Social Sciences of the National University of Lujan,

---

<sup>1</sup> Corresponde al Programa de Proyectos Integrados *Desarrollo Local Sostenible*, Directora: Alicia N. Iglesias, Grupo de Estudios Ambientales, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján (UNLu), Argentina.

\* Geógrafa, Investigadora Independiente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET, Argentina. Diplomada Posgrado en Geografía Aplicada (CEPEIGE-IPGH-OEA), Especialista en Economía Regional (CEUR-ILPES-PNUD-Universidad de Grenoble-Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, Argentina), Magíster en Ambiente Humano (ILAPS-UNLZ). Profesora Titular Regular, División Geografía del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján (UNLu), Argentina. Contacto: [alicia\\_iglesias@ciudad.com.ar](mailto:alicia_iglesias@ciudad.com.ar), [alicia.n.iglesias@gmail.com.ar](mailto:alicia.n.iglesias@gmail.com.ar)



Argentina. It integrates lines of investigation-action about the environmental perspective of local development of the territory, from the significance that it is acquired according to global transformations and a new significance of spaces and societies at a local scale.

## INTRODUCCIÓN

Pensar y actuar en términos de Desarrollo Local Sostenible, plantea retos a la investigación científica orientada a la transferencia de sus resultados, sobre la base de un ejercicio de reflexión obligado, que parte del análisis de las nociones de desarrollo tradicionalmente vigentes en América Latina, dadas sus limitaciones para orientar la producción de conocimiento relativo a los procesos de desarrollo local ecológicamente sostenible en particular, en las actuales circunstancias de Argentina.

Al mismo tiempo, incorporar la perspectiva ambiental a las estrategias de política territorial implica para la investigación científica la consideración de las capacidades institucionales y relacionales requeridas para la gestión ambiental del desarrollo local. Este adquiere una significación determinante en la reconstrucción de actores y territorios, dado que el fortalecimiento de lo local requiere la superación de “frenos” para el desarrollo (tales como, condicionantes macroeconómicos, marcos institucionales de actuación local y el diseño de las políticas públicas nacionales y provinciales de alcance territorial) que dificultan el desempeño de los ámbitos locales como sujetos de desarrollo.

Para el caso de Argentina, la consideración del principio territorial impuesto por las transformaciones globales y regionales y del propio proceso de cambio socioeconómico de carácter estructural en Argentina, permite observar en su espacio geográfico la emergencia de una nueva cartografía ligada al proceso de subdivisión político-administrativa que dan lugar a la emergencia de nuevos territorios correspondientes a gobiernos municipales, es expresivo de planteamientos de identidad y pertenencia de



sus comunidades. Ello impone nuevas condiciones a las dinámicas fundamentales del desarrollo en la escala local. De allí, la necesidad del fortalecimiento institucional de los municipios a fin de que puedan, junto a los restantes agentes socioeconómicos privados y al conjunto de la sociedad civil, desempeñar un papel activo como animadores de iniciativas de desarrollo económico local.

En las investigaciones que integran el mencionado PDLS, el desarrollo es entendido como un proceso que se da en la sociedad civil, pero que puede ser fomentado por políticas de escala local, gestadas en los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal). De allí, que el desafío para las investigaciones llevadas a cabo es, desde una perspectiva interdisciplinaria, generar instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos -en línea con las formas de actuación participativa y de gestión asociada con la comunidad local- aptos para su transferencia a políticas de gestión sostenible del desarrollo.

Para su consecución, la perspectiva jurídico-normativa de la relación entre ambiente y desarrollo representa para el PDLS un plano transversal del enfoque de todas las líneas de investigación participantes<sup>i</sup>. La afirmación en la Constitución de la Nación Argentina reformada en 1994, acerca de la protección de un "ambiente apto para el desarrollo humano", incorpora una nueva ética social y, por lo tanto, constituye una función del derecho.

La calidad ambiental de vida no es un bien específico que coexiste con otros, por el contrario, transforma y penetra los bienes tutelados por todas las ramas del derecho (civil, penal, laboral, empresarial, internacional, constitucional y administrativo), que experimenta un replanteo profundo de sus instituciones, introduciendo nuevos criterios de asunción de responsabilidad en el manejo de los recursos naturales y en la construcción de una sociedad participativa que recupere los valores democráticos, sobre la base del ejercicio de su responsabilidad ambiental.



Son destinatarios de los resultados obtenidos por los proyectos de investigación que integran el PDLS los gobiernos locales, a modo de asistencia para encontrar la manera de expresar, regular y resolver los conflictos, y facilitar modalidades de un desarrollo eficiente, pero también equitativo y ecológicamente sustentable. Se parte, además, del principio que la acción política pone en movimiento el potencial del territorio, el capital social, la densidad institucional y el aprendizaje colectivo y permanente.

## **TRES EJES DIRECTORES PARA EL PROGRAMA DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (PDLS)**

### **a. Enfoque Interdisciplinario:**

#### **La conformación del equipo**

Los estudios interdisciplinarios requieren de la selección y constitución de equipos de investigación cuyos integrantes coincidan en sus intereses temáticos y en la comprensión del carácter complejo de los problemas a investigar. Ello implica aceptar, de inicio, que cada disciplina científica solo ofrece una visión parcial o incompleta de los mismos. Este fue el punto de partida, a fines del año 1993, de la integración del Grupo de Estudios Ambientales (GEDEA)<sup>ii</sup>, en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, Argentina. Dedicado a elaborar, progresivamente, un marco teórico-metodológico integrador sobre la problemática ambiental, GEDEA aportó los fundamentos para el surgimiento en el año 2005 del PDLS. La estrategia de interacción entre investigadores pertenecientes a distintas disciplinas científicas está orientada, básicamente, a la construcción conjunta de conceptos y de una matriz metodológica de base interdisciplinaria.

La conclusión primaria, resultante del trabajo durante más de una década bajo este formato, es que es difícil pensar que existe un único modelo de estudio y equipo-interdisciplinario<sup>iii</sup> constituido por profesionales pertenecientes a distintas disciplinas del campo de las ciencias sociales y humanidades (geografía, historia, derecho,



economía, ciencias de la administración), a los que se suman, posteriormente, especialistas en información ambiental. A su tiempo, el equipo enfrentó la necesidad de sentar las bases conceptuales de una perspectiva social integradora para el campo ambiental, constreñido por entonces en Argentina, a las experiencias de gestión pública y en el ámbito universitario al nivel académico de posgrado.

El ejercicio interdisciplinario primario de encarar el análisis de los “componentes” de la información ambiental -hoy internacionalmente consensuados como: situación de elementos del medio ambiente, factores que sobre ellos inciden, medidas adoptadas que los afectan, análisis económico de las mismas, aplicabilidad de la normativa ambiental, y, calidad ambiental de vida de la población-, desnudó la insuficiencia y falta de idoneidad de los marcos conceptuales y de las metodologías de investigación disponibles para una perspectiva social del campo ambiental de conocimiento, que favoreciera dicho enfoque integrador.

La “línea de base” del conocimiento disponible acreditaba un tratamiento predominante de los datos ambientales referidos a los componentes biofísicos del medio ambiente (comúnmente denominados ‘ecológicos’) y escasamente expresivo de las necesidades que la problemática ambiental manifiesta respecto de su base ‘social’. De allí que los esfuerzos de investigación del equipo tuvieron como objetivo inicial, la elaboración, desde una perspectiva integradora de las disciplinas científicas representadas, de una propuesta teórico-metodológica destinada a facilitar la construcción de un sistema de información que comprenda variables estratégicas socio-ambientales.

Los resultados de la actividad de investigación del GEDEA<sup>iv</sup>, que actualmente se continúan dentro de las acciones del PDLS, son publicados como artículos en revistas, capítulos de libros, libros y comunicaciones en numerosas reuniones académicas, en el país y en el exterior. Los integrantes del equipo de GEDEA forman parte del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores Universitarios (política de apoyo a la investigación científica de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de



Educación de la Nación) desde su implementación en Argentina en el año 1997. También llevan a cabo tareas de extensión universitaria<sup>v</sup>, organizadas a través de Convenios, Asesorías y Servicios a Terceros, vía la articulación prestada por el Centro de Asistencia Técnica (CATEC), de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Servicios al Medio de la Universidad Nacional de Luján. Asimismo, el PDLS configura un ámbito propicio para las acciones de transferencia educativa de grado y posgrado<sup>vi</sup> y la formación en investigación de recursos humanos, a través de dirección de becarios de investigación, tutorías de trabajos finales en el nivel de pro-grado y la dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

### **El desarrollo de la perspectiva ambiental**

La estrategia interdisciplinaria de investigación ambiental para el estudio de procesos de naturaleza sistémica y complejidad “emergente” que comprenden, de modo genérico, la degradación ecológica de los recursos naturales y el deterioro de las condiciones de calidad de vida de la población, ha sido frecuentemente enfocada desde una dimensión ‘natural’ biofísica o bien desde una perspectiva de tenue tenor social, y carente de una base teórica explícita. La necesidad de ampliar las bases de comprensión acerca de los problemas ambientales y de desarrollo derivados de conductas no sostenibles, conduce crecientemente a explorar nuevos campos de investigación emergentes de una visión articulada de las ciencias y de éstas con otro orden de “saberes” y experiencias no científicos comprometidos, pero no siempre relacionados entre sí para su tratamiento.

Tal integración interdisciplinaria de los estudios ambientales ha mantenido, en sustancia, una visión que relega la consideración sistémica y explicativa de la dimensión social (en sus componentes: territorial, económico, organizacional, político, jurídico-normativo y psico-sociológico, entre otros), al contemplar su papel como mero “marco de restricciones” ambientales, socioeconómicas y culturales. Ello, no obstante que la investigación ambiental de carácter interdisciplinario encuentra su criba en la complejidad creciente de los procesos sociales, de mediación recíproca entre la



‘naturaleza’ y la ‘sociedad’ (humana), que mejor orienta la selección de conjuntos significantes de variables, a su tiempo, consideradas relevantes, contruidos con el aporte de diferentes ciencias, dueñas de orientaciones teóricas y enfoques metodológicos propios. A lo cual se suma: por una parte, la experiencia en decisiones de la administración política de problemas en contextos de complejidad, propios de la gestión ambiental pública o empresarial privada; y por otra, la imprescindible consideración del saber de la comunidad (regional-local) ante la problemática, dado el compromiso ético inter-generacional que su tratamiento plantea.

Ligado a la idea del desarrollo sostenible, el conocimiento interdisciplinario del ambiente se manifiesta, desde la primera fase de su desarrollo epistemológico, preocupado por la exploración del enfoque relacional (graficado por la red de interacciones sistémicas entre los componentes de la naturaleza y los de la sociedad humana) pero menos fértil en la concreción proponentora de respuestas (de soluciones prácticas a problemas ambientales que enfrentan a las administraciones políticas) ante conflictos sociales cuya solución urge. Es en este sendero en que transita el Programa de Desarrollo Local Sostenible, a través de diferentes proyectos, con el propósito de responder al interrogante fundamental de la investigación interdisciplinaria: ¿Cuál estrategia de producción integrada del conocimiento ambiental es deseable y posible?

La producción de conocimiento ambiental acredita una variedad de modalidades de integración del quehacer de las disciplinas científicas en las estrategias asumidas. Así, son reconocibles desde formas de trabajo mancomunado entre una pluralidad de ciencias, generalmente reconocido como tratamiento “multidisciplinar” o “pluridisciplinar”, pasando por el enfoque relacional de mayor compromiso de la “interdisciplina”, hasta las prácticas enfocadas a la proposición de respuestas, lo cual exige formas “transdisciplinarias” específicas de construcción del conocimiento.

El PDLS conduce sus acciones, prioritariamente, a definir estrategias metodológicas integradoras del conocimiento que, en esencia, promueve una forma de trabajo intelectual transdisciplinaria, pero que contiene, acorde con los tratamientos particulares, diferentes modalidades (Erich Jantsch, 1980; M. Gibbons et al, 1994; M.



Bunge, 2004). Una descripción sucinta de las estrategias de investigación aplicadas a los estudios ambientales, sigue a continuación.

- **Disciplina:** Posee una función organizacional del conocimiento científico, basada en la demarcación, división y especialización del trabajo, y responde a determinados paradigmas. Las disciplinas tienden naturalmente a la autonomía, por medio de sus objetos, lenguaje, teorías propias y técnicas de trabajo.
- **Multidisciplina:** La agenda intelectual de las disciplinas participantes se establece por simple yuxtaposición de intereses compartidos, en este caso, referidos a la problemática ambiental, relegando la integración del conocimiento para una etapa posterior, de tal modo que, en ocasiones, los resultados no persiguen superar la acumulación de conocimientos derivados de distintas ciencias. También reconocida como Pluridisciplina, mantiene la autonomía de las diversas disciplinas sin influir sobre sus estructuras teóricas previamente existentes, como resultado de trabajar sobre un tema en común.
- **Interdisciplina:** Configura una práctica intersubjetiva, particularmente apta para analizar las relaciones entre los procesos naturales y sociales que caracterizan al ambiente, proporcionando una visión integradora de la realidad, sin perder sus propias racionalidades teóricas en el proceso de conocimiento compartido. La formulación explícita de un glosario de conceptos, que trasciende la terminología de cada ciencia, y la generación de una metodología común, resultan ser los habituales productos de esta forma particular de cooperación científica. El desarrollo interdisciplinario de concurso internacional de los esfuerzos para la creación de una teoría de la sostenibilidad configura el principal y más ambicioso ejemplo actual de esta forma de trabajo intelectual.
- **Transdisciplina:** Supone una comprensión teórica común entre las ciencias concurrentes. Su cooperación implica cierta forma de coalescencia de sus



objetos de estudio y la emergencia de una conceptualización propia, transdisciplinar. El conocimiento así fecundado surge de contextos concretos de aplicación, con estructuras teóricas y métodos propios. Es por ello una instancia de naturaleza diferente al trabajo interdisciplinario en equipo de un grupo de especialistas sobre un problema común orientado por sus aplicaciones. La identidad de esta forma de producción de conocimiento ambiental está bien perfilada por el denominado Modo II (Gibbons et al, 1994), que hace referencia a: a) el desarrollo de una estructura de conocimiento peculiar, evolutiva, orientada a la solución de problemas; y, b) a partir de ese contexto particular de aplicación, del procedimiento, según estructuras teóricas, métodos de investigación y prácticas propios.

Una reseña comparativa de las formas de integración interdisciplinaria para la generación de conocimiento ambiental es mostrada a continuación (Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1 “Formas transversales de producción de conocimiento ambiental”

Características 	INTEGRACIÓN DE LAS DISCIPLINAS CIENTÍFICAS		
	TIPOS DE RELACIONES ENTRE DISCIPLINAS		
	MULTIDISCIPLINA	INTERDISCIPLINA	TRANSDISCIPLINA
GÉNESIS	Yuxtaposición de campos de investigación de distintas disciplinas.	Interacción sistémica de disciplinas que produce su enriquecimiento mutuo y transformación metodológica.	Fusión cooperativa de disciplinas para la solución de problemas concretos.



DINÁMICA	El conocimiento se produce por especificidad creciente aportada por cada disciplina (a partir de sus marcos teóricos, métodos, técnicas e instrumentos particulares)	El conocimiento se produce sobre la base de relaciones de reciprocidad y prácticas convergentes entre disciplinas (comparte y procesa métodos, conceptos y técnicas)	El conocimiento se produce y difunde en contextos de aplicación mediante configuraciones específicas y temporarias (genera su propio núcleo conceptual y metodológico)
DISPARADOR	Intereses de las disciplinas en sus propios objetos de investigación.	Problemas de conocimiento, compartidos.	Ámbito problemático o tema candente en contextos de aplicación local, altamente específicos.
CARACTERÍSTICA	Especificidad de las prácticas de los miembros del equipo, según sus especialidades.	Articulación disciplinaria basada en relaciones de cooperación interpersonal y orgánica de los miembros del equipo.	Organización de la investigación abierta y flexible, con agrupamiento continuo y móvil de participantes del equipo.
DIÁLOGO DE SABERES	Elabora “cuotas de conocimiento” acerca de un mismo problema o situación problemática que, por lo general, ha sido indagado por cada disciplina como su propio objeto de estudio.	Produce “cuotas de conocimiento” acerca de objetos de estudio nuevos, diferentes a los de las disciplinas científicas o a los surgidos de la delimitación multidisciplinaria.	Genera “cuotas de conocimiento” análogas sobre diferentes objetos de estudio, derivados de disciplinas científicas o de recortes multidisciplinarios e interdisciplinarios, conformando un corpus de conocimiento que las trasciende.

## b. Definición territorial

Las experiencias de investigación de GEDEA, continuadas dentro del PDLS, descubren tempranamente, entre otras “cuestiones”, las que planteaban “retos” a la investigación interdisciplinaria ambiental, cuya superación era fundamental para la continuidad de los estudios emprendidos. Una de tales “cuestiones-retos” fue la referida al interrogante:



¿Cuál concepto de territorio juega de espacio de referencia del ambiente, en particular para la gestión de sus problemas?

Siendo la “espacialidad” una condición que no existe por sí misma, sino que es parte constitutiva de objetos y procesos, el territorio en el cual se inscriben los fenómenos ambientales es a la vez objetivo y subjetivo, vivido y percibido, materia y pensamiento, y por ello puede cambiar junto con las cosas y los procesos en los que se materializa.

Tal perspectiva ambiental del territorio contiene una concepción espacial que alienta una doble condición:

- Por una parte, el territorio de todo problema ambiental alude a una porción del espacio, simbólicamente delimitada desde el punto de vista jurídico, institucional y legal, que es el resultado de procesos históricos de vinculación de una sociedad con su medio pues, las organizaciones sociales “están en el espacio” y a menudo son “territoriales” en el sentido de su identidad y pertenencia a cierto territorio;
- por otra, la dinámica del sistema ambiente se proyecta en ámbitos político-administrativos ajenos a numerosas perturbaciones que son generadas por las actividades humanas y por la propia dinámica de la naturaleza expresada en sus ecosistemas; de allí, que ignora tanto las delimitaciones territoriales de linaje geográfico y ecológico (cuencas hídricas, eco-regiones) como las administrativas (regiones de desarrollo, micro-regiones) y, en todos los casos, las temporalidades políticas.

Tal dimensión ambiental del territorio alude, pues, a la representación del resultado de las interacciones hombre-medio geográfico, que implica históricamente diferentes configuraciones espaciales, de manera tal que cada cultura crea su ambiente (González León de Guevara, 1996). Y, así como distintas estrategias de desarrollo socioeconómico



conducen a modelos diferentes de organización del espacio en el territorio, toda estructura territorial dada impone condicionantes a las relaciones económicas y sociales que sobre ella puedan establecerse.

Lo manifestado establece la existencia de una relación compleja entre procesos de distinto orden: ecológico, productivo y cultural. Y plantea dificultades, tanto frente a instancias de delimitar espacial y temporalmente el objeto (problema) de conocimiento sobre el ambiente como a la hora de operacionalizar decisiones políticas que resulten sustentables, en sentido ecológico y económico, y que también atiendan a los desequilibrios territoriales.

El paradigma del desarrollo sostenible incorpora a la espacialidad (territorio), tanto en la concepción como en la práctica, mediante la representación que resulta de las interacciones históricas entre el sistema biofísico y el cultural. Tal perspectiva de consideración del territorio contribuye a sustituir, teórica y empíricamente, la ideología del crecimiento económico ilimitado, basado en una disponibilidad infinita de recursos naturales y de servicios prestados por los ecosistemas, por el horizonte lábil del balance de las complejas interrelaciones entre las actividades humanas y su medio. Justamente, lo propio del desarrollo sostenible es compatibilizar, en el largo plazo, la meta del mejoramiento cualitativo de los niveles de bienestar social con un manejo de los recursos biofísicos y de los ecosistemas de base, orientado por una brújula ética que incluye el respeto a las generaciones futuras.

Otra característica de la espacialidad ligada al desarrollo sostenible deriva de la natural sinergia existente entre escalas espaciales (que incluyen los niveles local, regional, nacional e internacional) y las dimensiones en que se manifiestan los problemas ambientales (natural, socioeconómica, política, cultural y ética, básicamente). El resultado son diferentes configuraciones territoriales, asociadas a tipos de problemas ambientales. Así, el estilo genérico de desarrollo territorial propio del perfil de una sociedad crecientemente consumista, es responsable de los problemas ambientales



contemporáneos que siembran incertidumbres sobre el futuro de la humanidad, en particular, los de escala global.

De manera creciente, el campo de las acciones políticas enfoca los procesos territoriales de transformación y organización espacial en sintonía con la exigencia de una concienciación ambiental creciente de la sociedad en su conjunto. Por una parte, sobre la verdadera naturaleza (dinámica, espacialidad, temporalidad) de los problemas ambientales a que nos enfrentamos, por otra, a ser partícipe en la definición de los objetivos de futuro y responsable, junto con las administraciones políticas, en la consecución de los mismos, adecuando a estos sus comportamientos, de manera tal de obtener una población bien informada y concienciada, que participa de la definición de los objetivos concretos a alcanzar en su ámbito de influencia local-regional, y comprometida con sus actuaciones.

### **c. Articulación intra e inter-institucional**

#### **Líneas de investigación del Programa Desarrollo Local Sostenible (PDLS)**

Los enfoques del Desarrollo Local están produciendo aportes relevantes tanto en el campo de las políticas públicas como en el plano de la reflexión y la creación de conocimiento acerca de la problemática del desarrollo. En este contexto, la integración sistemática del quehacer de la universidad en las redes de actores para el Desarrollo Local supone un objetivo de doble fundamento. Por un lado, la revalorización constante de la vocación de su compromiso social; por otro, la amplia multiplicidad de experiencias universitarias concretas, llevadas a cabo a través de sus órganos de transferencia tecnológica y del conocimiento hacia sectores sociales y productivos que constituyen la base para nuevas iniciativas de extensión.

Desde sus principios de actuación hasta sus capacidades operativas, las universidades nacionales de Argentina están en condiciones de afirmarse en su rol de actores fundamentales para el desarrollo sostenible de los territorios, en particular, los



identificados dentro de sus áreas de influencia regional, a través de la articulación de iniciativas de investigación, docencia y extensión con otras instituciones universitarias del país y del exterior.

A modo de refrenda de esa idea, el PDLS del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján inicia en el año 2005 –y en continuidad de las acciones llevadas a cabo por GEDEA- actividades de investigación, según grandes líneas de trabajo que agrupan equipos propios de investigación-acción de la UNLu y también de otras instituciones universitarias, como los pertenecientes al Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, el Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y, a través de la figura de asesor externo internacional, del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid y del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla.

Una expresión sintética de las líneas de trabajo es incluida a continuación.

➤ Línea de Trabajo: Ordenamiento Ambiental del Territorio

Proyecto:

“Ordenamiento Ambiental y Gestión Asociada del Territorio en la Cuenca del río Luján (Paraná de las Palmas-río de La Plata). Propuesta de creación de un Sistema de Áreas Protegidas en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Director: Claudio Tuis, Co-Directora: Nélide da Costa Pereira. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján (2005-2007).

➤ Línea de Trabajo: Competitividad Ambiental de las Organizaciones

Proyectos:

“Procesos Territoriales y nuevos Modelos de Gestión Local Sostenible”. Directora: Alicia N. Iglesias. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján /2005-2007).



“Gestión Ambiental Responsable para las Pequeñas y Medianas Empresas (GAR-Pymes): Proyecto de mejoras en el diseño, la transferencia y el enforcement de la normativa relacionada con la gestión ambiental”. Directora: Alicia N. Iglesias, Co-Directora: Adriana N. Martínez (2005-2007).

“Retos ambientales de los fenómenos contingentes para el desarrollo local sostenible”. Directora: Alicia N. Iglesias. CONICET (2007-2009)

Proyectos Externos Articulados:

“Ambiente y Desarrollo Territorial (Regional-Local) en la cuenca alta y media del río Aluminé (Dpto. de Aluminé, Provincia de Neuquén)”. Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. Directora: Mabel Ciminari, Co-Directora: Olga Cápua (2004-2006).

“Procesos territoriales y modelos de gestión local”, Proyectos de Investigación Bienales Renovables, Secretaría de Ciencia y Técnica-Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Directora: Marta Kollmann (2006-2009)

➤ Línea de trabajo: Indicadores Ambientales

Proyecto:

“Producción de indicadores sobre daños al ambiente. Su perspectiva geográfica y jurídica.” Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu. Proyecto CONICET. Directora: Alicia N. Iglesias (2004-2007).

Proyecto Externo Articulado:

“Sistema de indicadores socio-ambientales sobre desertificación en Patagonia. Nuevo contexto comprensivo: complejidad, transdisciplina y espacialidad” Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Directora: Marta I. Kollmann (2003-2005)



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bunge, Mario (2004) *Emergencia y convergencia. Novedad cualitativa y unidad del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.

Carrizo, Luis, Mayra Espina Prieto y Julie T. Klein (2003) *Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) Documento de Debate Transdisciplinariedad y Complejidad en el Análisis Social (versión preliminar)* UNESCO.

Funtowicz, Silvio O. y Jerome R. Ravetz (1993) *Riesgo global, incertidumbre e ignorancia, en Epistemología política. Ciencia con la gente*. Colección Ciencias del Hombre. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Gibbons, M. et al (1994) *The New Production of Knowledge: The dynamics of social and research in contemporary societies*, SAGE, Londres 1994.

González León de Guevara, Francisco (1996) *Reflexiones acerca de los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo*. Universidad Javeriana-IDEADE, Bogotá.

Iglesias, Alicia N. (2000) *Ambiente sostenible en América Latina. Bisagra del desarrollo solidario*, en: *Anuario de la División Geografía 2000*. Departamento de Ciencias Sociales, División Geografía, Universidad Nacional de Luján.

Iglesias, Alicia N., Martínez, A. N. (2002) *La cuestión de la responsabilidad ambiental. Un nuevo eje para los procesos de integración (MERCOSUR)*, en: *MERCOSUR/ Medioambiente. Algunos problemas/ Algunas propuestas*. Dolores Brandis y Eduardo Muscar (compilación y edición). Universidad Complutense de Madrid.

Iglesias, Alicia N. (2003) *La investigación ambiental interdisciplinaria. Cuestiones y retos*. Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Luján 2003. Conferencias: "Proyectos de Investigación realizados en el ámbito de los Departamentos Académicos"

Iglesias, A. N.; Martínez, A. N. y Kollmann, M. I. (2003) *Política territorial en Argentina: Federalismo y Regionalización*, en *Actas del 9 EGAL. Reflexiones y responsabilidades de la Geografía en América Latina, siglo XXI*.

Iglesias, A. N., Martínez, A. N. y Kollmann, M. I. *Competitividad ambiental de las Organizaciones: Procesos territoriales y nuevos modelos de gestión local en*



Argentina, en: “Desarrollo Local y Medioambiente en América Latina. Instrumentos y Acciones”, coordinador Dr. Eduardo Muscar Benasayag, p. 284, 286 Universidad Complutense de Madrid. En prensa.

Jantsch, Erich (1980) *The Self-Organizing Universe*, New York: Pergamon Press, 1980.

Marchiaro, Enrique J. (2000) *Derecho Municipal -Nuevas relaciones intermunicipales -Poder de Policia-Microregión y sistémica jurídica-* Ediar S.A. Comercial, Industrial y Financiera. Buenos Aires.

Martínez, Adriana N., Iglesias, A. N. (2005) *Instrumentos Jurídico-normativos de política ambiental y territorial en Argentina*, en: Segundas Jornadas de la Asociación Argentino Uruguaya de Economía Ecológica - ASSAUE. Discursos, artículos y declaraciones 2001-2004/ Compiladores Feinstein, Pengue y Tsakoumagkos, ISBN 987-22038-0-6-CD-2005-05-25, 2005, 11 paginas.

Martínez, Adriana N., Iglesias, A. N. (2005) *Elementos jurídico-normativos de la ordenación ambiental del territorio en Argentina. Significado de la escala local de gestión*, Revista Electrónica de Derecho Ambiental, número 12-13, Universidad de Sevilla, diciembre 2005, ISSN 1576-3196, 14 p. Reproducido en: Revista Función Pública, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Legislación. Doctrina. Jurisprudencia, Año XVII, 199/200, 2006, Sección 2 - Doctrina, pg. 17/30. Editorial Función Pública, ISSN 0327-9502: La Plata, Prov. de Bs. As., Argentina.

---

<sup>2</sup> Su desarrollo es responsabilidad de Adriana N. Martínez, abogada, Mg. en Ambiente Humano, co-directora de proyectos de investigación del PDLS, Profesora Asociada regular y Jefa de la División Derecho del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, y Profesora Adjunta regular, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Departamento de Derecho Económico y Empresarial: Cátedra Régimen Jurídico de los Recursos Naturales), Universidad de Buenos Aires, Argentina.

<sup>3</sup> A la fecha, el Grupo de Estudios Ambientales (GEDEA) forma parte del Programa de Proyectos Integrados Desarrollo Local Sostenible (PDLS), es dirigido por Alicia N. Iglesias (CIC-CONICET-División Geografía del Departamento de Ciencias Sociales-UNLu). Docentes-investigadores del Departamento de Ciencias Sociales-UNLu., y son sus docentes-investigadores: División Geografía: Elda Tancredi, Nélide da Costa Pereira, Claudio Tuis, María Cristina Luchetti, Nora Nievas, Lorena Coria; División Derecho: Adriana N. Martínez, Marcelo



---

López Alfonsín, Adriana Rosenfeld, Carlos Miguetti; División Administración: Pablo Alberti, Diana R. Schulman, Rosa María Becerra; División Economía: Amalia Testa.

<sup>4</sup> Una evocación sintética de la experiencia inicial del grupo de docentes-investigadores de GEDEA, del Departamento de Ciencias Sociales, rescata su compromiso con tareas de investigación y con la organización y puesta en marcha de un nuevo proyecto educativo de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), como fue el desarrollo del pre-grado correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Información Ambiental y, más tarde, del grado otorgado por la Licenciatura en Información Ambiental.

<sup>5</sup> Proyectos de Investigación: Con anterioridad a la organización del PDLS, docentes de GEDEA participaron de los siguientes Proyectos de Investigación: *Bases para el desarrollo de un Sistema de Información Ambiental para la cuenca del Río Luján*. Primera parte: “Estudio Piloto de la estructura espacial de la normativa ambiental referida a las actividades económicas, para los partidos de Mercedes, Pilar y Tigre (Provincia de Buenos Aires)”, 1996-1999; Segunda parte: “Modelo conceptual y sistema de indicadores para la gestión y el monitoreo ambiental de la cuenca del río Luján (1ª Etapa: Indicadores socio-ambientales)”, 1999-2002, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Dirección: Alicia N. Iglesias; *Escenarios para la gestión local del desarrollo regional*. Primera parte: “El circuito turístico-didáctico como potencial de desarrollo regional” (1996-1998); Segunda parte: “Turismo y red institucional de acción asociada: hacia la construcción de escenarios de desarrollo local sustentable” (1998-2000), Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Dirección: Alicia N. Iglesias; Tercera Parte: “Construcción de escenarios de desarrollo local sustentable: estrategias habilitantes como alternativas de futuro”. Departamento de Ciencias Sociales, Disposición del CDD-CS No 097/ 02. Universidad Nacional de Luján, 2002-2004. Dirección: Alicia N. Iglesias y Co Dirección: Claudio Tuis; *Producción de indicadores sobre daños al ambiente. Su perspectiva geográfica y jurídica*. Departamento de Ciencias Sociales. Disposición del CDD-CS No 097/ 02. Universidad Nacional de Luján. 2003-2004. Dirección: Alicia N. Iglesias y Co-Dirección: Adriana N. Martínez.

<sup>6</sup> Servicios especiales y de asistencia técnica en los que participan profesionales de GEDEA: *Programa de Información Ambiental para la Gestión Municipal del partido de Moreno (Provincia de Buenos Aires)*, Municipalidad del Partido de Moreno (12-08-96). Concurso del programa de Financiamiento a Municipios, Secretara de Desarrollo Social de Presidencia de la Nación-Banco Mundial-BID (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires-Ministerio de Cultura y Educación de la Nación); *Diagnóstico para la elaboración de una Ley Ambiental, documento técnico del Pacto Ecológico Bonaerense*, H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires-Universidades Nacionales-Organizaciones No Gubernamentales (ONG), (1992-1994); *Seminario de Diagnóstico Ambiental: Cómo obtener el certificado de aptitud ambiental de las MIPyMES bonaerenses*, Programa Medio Ambiente del Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense (IDEB), Gobierno de la Provincia de Buenos Aires-CATEC/UNLu-Cámaras de Comercio e Industria de los Municipios de Tigre y de Saladillo (1997); *Grupo Académico de Expertos del Proyecto “Desarrollo Territorial”*, Subsecretaría de Acción de Gobierno, Secretara General de la Presidencia de la Nación (1991-2003); *Manual de Gestión Ambiental, Módulo Explicativo*, Programa Medio Ambiente del Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense (IDEB), Ministerio de la Producción, Gobierno de la Provincia de Bs. As.; *Estudio de Impacto Ambiental de la radicación de Supermercados Norte en el Municipio de Ituzaingó (Provincia De Buenos Aires)*, Mesa Coordinadora de vecinos, comerciantes y profesionales de Ituzaingó (1998-1999); *Comisión que entiende en la creación de un sistema de Áreas Protegidas de Luján*. Representantes por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján-Municipalidad de Luján, Nuevo Plan Regulador del Municipio de Luján (1999); *Estudio Ambiental de Pre factibilidad y de Impacto Ambiental para la localización industrial de la Municipalidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires*. (2000); *Previsión de Impacto*



---

*Ambiental: primera descripción de los posibles impactos ambientales en la UNLu -sede Luján- de la futura autopista Ruta 5 (Luján-Mercedes). Honorable Consejo Superior de la UNLu (2000); Análisis del "Proyecto de Ley Evaluación de Impacto Ambiental" de Raúl Román (H. C. De Diputados de la Provincia de Buenos Aires). Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Luján (2002); Evaluación de Impacto Ambiental. Estudio Simplificado del "Proyecto de Saneamiento del Partido de Luján-Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, Luján, Provincia de Buenos Aires; Evaluación de Impacto Ambiental. Estudio Simplificado del "Proyecto de Saneamiento del Partido de Luján-Red Clocal para 32 Barrios, Luján, Provincia de Buenos Aires"; Evaluación de Impacto Ambiental. Estudio Simplificado del "Proyecto de Saneamiento del Partido de Luján-Red de Agua Potable y Pozo de Extracción en Red Domiciliaria. Luján, Provincia de Buenos Aires". GEDEA con los Departamentos de Tecnología y de Ciencias Básicas de la UNLu. Municipio Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires (2004-2005); Factibilidad de la Autonomía de la localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Informe Técnico. Asociación para la Autonomía de Lima (APAL) (2006-2007)*

<sup>7</sup> Transferencia docente: Los docentes-investigadores de GEDEA poseen desempeño docente en Carreras universitarias de Grado y Posgrado y en Cursos de Posgrado estricto: Pregrado: "Técnico Universitario en Información Ambiental", Universidad Nacional de Luján; Grado: "Licenciatura en Información Ambiental", Universidad Nacional de Luján; Postgrado: "Maestría en Gestión Ambiental", Escuela de Postgrado en Ambiente y Patología Ambiental, Universidad de los Estudios de Siena (Italia) /Universidad Nacional de La Plata; "Especialización en Recursos Naturales", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires; "Carrera de Postgrado en Ciencias del Territorio", Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata; "Programa de Actualización Académica para Profesores de Profesorados", Secretaría de Programación y Evaluación Educativa, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación-Universidad Nacional del Comahue; "Especialización en Contenidos Educativos de Geografía", Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue; "Maestría en Desarrollo Sustentable", Cátedra Unesco para el Desarrollo Sustentable, UNLa-FLACAM; "Especialización en Municipio y Desarrollo Territorial", Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue; "Especialización en Derecho Penal y Criminología", Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; "Maestría en Gestión Ambiental", Universidad Nacional de Litoral; "Maestría en Ambiente Humano", Universidad Nacional de Lomas de Zamora; "Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicadas al Medio Ambiente", Universidad Nacional de Luján; "Doctorado en Geografía", Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste; "Maestría en Intervención Ambiental", Universidad Nacional de Comahue; "Ciclo de formación en la temática ambiental", Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial; "Curso de Seguridad e Higiene Laboral", Escuela Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina; "Curso sobre tráfico ilícito de desechos peligrosos para jueces y fiscales", Centro Regional Sudamericano de Capacitación y Transferencia de Tecnología Basilea; "Doctorado en Geografía", Universidad Nacional del Sur.

